No.GS-2026-103424-SUSAN-UPRES

Popayán, 04 de septiembre del 2026

Señor coronel
HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán - Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 90-8-10096-26, mes reportado agosto del 2026.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**30/07/2026**	**Hasta**	**30/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.GS-2026- 086783-DECAU del 30 de julio del 2026, el señor coronel HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al Señor Subintendente SANTIAGO ALEXANDER CHACON CAMACHO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

✓ Primer informe de supervisión correspondiente al mes de agosto del 2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	90-8-10096-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA
Contratista	GRUPO LOS LAGOS S.A.S
Representante legal	HECTOR CORREA GIRALDO

Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 24.019.081,00 pesos moneda legal colombiana
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 24.019.081,00 pesos moneda legal colombiana
Plazo de ejecución inicial	4 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El contrato se viene ejecutando sin novedad

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Sin novedad

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CAPACIDAD OPERATIVA Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a suministrar y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega de los bienes; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento a la entrega de los elementos relacionados en el objeto del presente estudio previo, lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de la aceptación de oferta.	SI	No se presentó ninguna observación
COSTOS INDIRECTOS El oferente se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega del bien objeto de este	SI	No se presentó ninguna observación

proceso, el cual será entregado en el Almacén de Intendencia de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Cauca, en la Calle 32 No. 12-50 Barrio Campo Bello, en donde no se generará ningún costo adicional al valor establecido en la propuesta. En el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución de la aceptación de oferta, la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Cauca, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia de la aceptación de oferta, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución de la aceptación de oferta respectivo.		
REPORTE RUIA El oferente se compromete a no encontrarse en el registro único de infractores ambientales RUIA.	SI	No se presentó ninguna observación
SOSTENIMIENTO DE PRECIOS El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución de la aceptación de oferta o adiciones que se presenten. La Policía Nacional no reconocerá incrementos o costos adicionales, que se deriven del correspondiente a la aceptación de oferta.	SI	No se presentó ninguna observación
El oferente se compromete a entregar los bienes requeridos en el objeto de la aceptación de oferta, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el Almacén de Intendencia de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Cauca, Calle 32 No. 12-50 Barrio Campo Bello, en horarios de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 am y de 02:00 pm a 06:00 pm, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta, sin costo adicional para la entidad contratante.	SI	No se presentó ninguna observación
CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES El oferente se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de la aceptación de oferta) establecidas en el decreto 1072 de 2015 “Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.	SI	No se presentó ninguna observación
El oferente deberá hacer la entrega de elementos teniendo en cuenta las medidas higiénicas establecidas por la ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de elementos, y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas y demás que estipulen las autoridades sanitarias.	SI	No se presentó ninguna observación
El oferente se compromete a toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación.	SI	No se presentó ninguna observación
REPOSICIÓN: El oferente se compromete a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en algunos de los bienes proyectados a adquirir o en sus accesorios al momento de la recepción, esté, los subsanará en un tiempo no mayor a cinco (05) días calendario. El oferente deberá hacer la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas.	SI	No se presentó ninguna observación
El oferente se compromete a entregar solo las cantidades solicitadas por cada uno de los supervisores, sin sobrepasar los presupuestos y	SI	No se presentó ninguna

rubros de cada vigencia y unidad policial.		observación
EVALUACION Y CERTIFICACION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES El oferente se compromete a cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.	SI	No se presentó ninguna observación
FORMULARIO Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros	SI	No se presentó ninguna observación
El oferente se compromete con lo establecido en el Código Nacional de Policía Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas.	SI	No se presentó ninguna observación
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la aceptación de oferta, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	SI	No se presentó ninguna observación
Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligroso, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.	SI	No se presentó ninguna observación
Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad	SI	No se presentó ninguna observación

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (3) meses calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se efectuará en mensualidades vencidas, según los honorarios establecidos en la Resolución No. 193 del 14 de mayo de 2024 emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional o su equivalente por fracciones de mes, según el caso.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico

y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: GRUPO LOS LAGOS SAS
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 006800529155
OFICINA: Popayán

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$24.019.081,00	100%
Valor total de las entregas	$5.766.254.00	24,01%
Valor total facturado	$5.766.254.00	24,01%
Valor facturado pendiente de pago	$5.766.254.00	24,01%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$18.252.827,00	75,99%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	**$5.766.254.00**	Del: 30/07/2026 Al: 30/08/2026	**$5.766.254.00**	4879	**$0**	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente **SANTIAGO ALEXANDER CHACON CAMACHO**
Supervisor Contrato No. 90-8-10096-26
Correo electrónico: santiago.chacon@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3023371040